

**JORGE CAPA CARRALERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO**, mediante la presente nota informativa comunica a los vecinos y vecinas:

Las consecuencias extraordinarias causadas por la borrasca Filomena, con la mayor nevada de los últimos 50 años en la Comunidad de Madrid seguida por una ola de frío y grandes heladas, han provocado la interrupción de muchas vías de comunicación, así como la dificultad de transitar por las calles de nuestro municipio, y la suspensión de la mayor parte del transporte público (autobuses interurbanos) que presta servicio a nuestra localidad. Una situación extrema que ha llevado al Gobierno regional a pedir la declaración de zona castas-trófica de la Comunidad de Madrid.

Esta situación, que todavía persiste en el tiempo, aconseja a que los vecinos y vecinas permanezcan en sus domicilios y eviten desplazamientos innecesarios mientras perduren estas circunstancias extraordinarias, salvo aquellos que sean absolutamente imprescindibles, particularmente durante toda esta semana y hasta el domingo 17 de enero, inclusive.

Se ruega, por tanto, al vecindario cumplir con esta recomendación de su Alcalde y que ella sirva de justificante laboral para quienes no puedan acudir de manera presencial a sus puestos de trabajo en los días referidos.

La pandemia sanitaria también ha puesto en valor y desarrollado la herramienta del teletrabajo, que en las actuales circunstancias puede ser de gran ayuda. Este justificante no afectará a los eventuales acuerdos que puedan alcanzar empresas y trabajadores para recuperar las posibles horas de trabajo perdidas.

En Mejorada del Campo, a 12 de enero de 2021.

